

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS VALORADAS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LA RESIDENCIA ESCOLAR SAN JOSÉ DE VÉLEZ-RUBIO (ALMERÍA)

Constituida la Comisión de Selección de Directores y Directoras de Residencias Escolares de Almería el día 22 de abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artº 17.2 de la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artº 5.2. y 5.3 de la Orden de 23 de abril de 2013, de la Consejería de Educación, modificada por la Orden de 31 de julio de 2014.

Se procedió a llevar a cabo las actuaciones previstas en el artº 7.2.b) y c) de las candidaturas admitidas conforme al baremo establecido en los Anexos II y III.a) y b) de la Orden de 23 de abril de 2013, modificada por la Orden de 31 de julio de 2014, por la que se regula el procedimiento de selección de directoras y directores de residencias escolares.

A la vista de los resultados, se **ACUERDA**,

PRIMERO.- Publicar en el portal de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Almería con fecha **27 de mayo de 2025, RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS VALORADAS** que se relaciona a continuación, según lo establecido en el resuelve séptimo de la resolución de 21 de marzo de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos por la que se hace pública la relación de Residencias Escolares de titularidad de la administración de la Junta de Andalucía en las que se va a llevar a cabo el procedimiento de selección de Directoras y Directores, así como el calendario que regula dicho procedimiento (BOJA n.º 60, de 28 de marzo de 2025) y en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial a título informativo.

Apellidos y Nombre del candidata/o a Directora/or (ordenados por orden de puntuación obtenida)	DNI	Proyecto De Dirección (Anexo II) Máx. 8 puntos	Méritos Académicos (Anexo III-a) Máx. 2 puntos	Méritos Profesionales (Anexo III-b) Máx. 6 puntos	Valoración Total
Cruz Serrano, José Luis	***6461**	7,21	0,60	6,00	13,81

SEGUNDO.- Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta relación provisional (**del 28 de mayo al 10 de junio**), para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga, siguiendo el formulario establecido al efecto en el portal docente de esta Consejería (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaldocente>).

TERCERO.- La publicación de la referida relación servirá de notificación a las personas interesadas, conforme a lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN

Fdo. Emilia Cruz Fernández Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dp.al.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIA CRUZ FERNANDEZ MARTINEZ	26/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAL8268E2L2SBSZWFCMJUUJEY3	PÁG. 1/1	